

2º LA SUPRESION DEL SALARIADO.

Capital sobreentendiendo salariado. La eliminación de toda propiedad privada sobre los medios de producción implica obligatoriamente la eliminación de la venta y de la compra de la fuerza de trabajo, es decir la supresión del salariado. El beneficio del capitalismo viene de la diferencia existente entre el VALOR DE LA FUERZA DE TRABAJO y el ^{TRABAJO} que esta FUERZA pueda CREAR. El valor de la FUERZA es igual a la cantidad de TRABAJO SOCIALMENTE NECESARIA para que de producción. Es decir el trabajo necesario para crear todos los bienes de consumo necesarios al mantenimiento y a la producción de estas fuerzas (vestidos, alojamiento, alimento, etc., determinadas según las "costumbres sociales") Esta fuerza de trabajo tiene la particularidad de poder crear en una jornada por Ej. más cantidad de valor superior a la suya. Esto quiere decir que un obrero trabajando todas las jornadas, puede gracias a su fuerza de trabajo crear el valor de los bienes de consumo que le son necesarios para mantenerse (valor de la fuerza de trabajo) MAS UNA CANTIDAD DE OBREROS SUPLEMENTARIA.

Hay que distinguir pues dos nociones: La 1ª la fuerza de trabajo, la otra el obrero que ésta puede realizar. Sus valores son diferentes. El beneficio del capitalista que compra la fuerza del trabajo proviene justamente del hecho que se apropia del trabajo cuando no paga más que el valor de su fuerza de trabajo. Esta diferencia entre estos dos valores es lo que MARX llamaba la PLUSVALIA. EL SALARIO es el valor de la fuerza de trabajo. es la suma que paga el capitalista al obrero por comprar su fuerza de la cual tiene necesidad para poner en marcha los medios de producción que él detiene.

A partir del momento en que estos medios de producción cesan de ser la propiedad de los capitalistas (patrones privados o Estado), a partir del momento en que el Capital y capitalistas son eliminados y que la producción se vuelve la obra de los trabajadores LIBREMENTE ASOCIADOS, nadie puede comprar ni vender, la fuerza de trabajo.

Esta pierde en los hechos su carácter de MERCANCIA. Y su valor como tal -EL SALARIO- es llamado a desaparecer in mediatamente.